



Es necesario un tratamiento urgente para los productores agropecuarios afectados por la sequía histórica.

La **Mesa Nacional Agropecuaria** de la **Coalición Cívica** solicita de manera inmediata al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, **Axel Kicillof**, en particular, y a los gobernadores de las provincias que contienen zonas trigueras que declaren de manera urgente la Emergencia y/o Desastre Agropecuario en estas regiones duramente afectadas por esta sequía nunca antes vista.

Con la certeza de que la situación es caótica para la producción agropecuaria, urge se declare la emergencia y/o desastre ya que, además, normalmente las comisiones que tratan estos temas dentro en las provincias suelen también demorar en entregar los certificados de emergencia y/o desastre.

Al mismo tiempo y ante los aumentos de costos constantes para producir, los productores agropecuarios cuentan con una herramienta de comercialización que son los denominados contratos forward, utilizados para la venta del trigo a un precio fijado a futuro, con entrega de la producción en el momento de la cosecha.

En este contexto de desastre productivo miles de productores no van a poder cosechar el trigo, por eso desde la Mesa Agropecuaria de la Coalición Cívica se impulsa la necesidad de que se genere una **herramienta financiera** desde el **Banco Provincia** y/o el **Banco Nación** que le permita a los productores afectados por el desastre y la emergencia agropecuaria asumir ese compromiso firmado. Con esta línea de crédito los productores agropecuarios podrían cumplir con los contratos forward ya firmados con anterioridad.

Solicitamos, por tanto, que se tome por parte de las autoridades una dimensión real sobre los efectos que tendrá esta sequía catastrófica, ya que inevitablemente afectará a la economía del país, mermando la recaudación del Estado en todos sus órdenes.

Asumiendo la pérdida de ingresos, es imperioso que los gobernantes sean **responsables, eficientes y transparentes** al momento de tomar las decisiones con respecto al gasto público.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2022